



NOTARIA
TERCERA

ESCRITURA NÚMERO:

(3855)

TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO

0000001

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS TERCERA

OTORGADA POR



DESTINOS INTERNACIONALES DESINT CIA. LTDA.

CAPITAL ANTERIOR: USD. \$ 400,00

AUMENTO DE CAPITAL: USD. \$ 17.000

CAPITAL TOTAL ACTUAL: USD. \$ 17.400,00

DI: 3 COPIAS

Not. 3^{ra}
24-04-2012

MCP

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día martes veinticuatro de abril de dos mil doce, ante mí Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, comparece la señora María Dolores Barboto Cobo, en su calidad de Gerente General de la compañía DESTINOS INTERNACIONALES DESINT CIA. LTDA., debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, según lo acredita con el Nombramiento y Acta adjuntos como documentos habilitantes, quien es de estado civil casada. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Quito, hábil y capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe por cuanto me ha exhibido sus documentos de identificación que se agregan como habilitantes al

presente instrumento. Bien instruida por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla procede, libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas, sírvase incorporar una que contenga Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, de acuerdo a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTE.- Interviene en la celebración de esta escritura, María Dolores Barbotó Cobo, en su calidad de Gerente General de la Compañía DESTINOS INTERNACIONALES DESINT CIA. LTDA., debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, conforme lo acredita con el Nombramiento y Acta adjuntos como

documentos habilitantes. La compareciente es ecuatoriana, casada, domiciliada en la ciudad de Quito. La Compañía es de nacionalidad ecuatoriana, así como la de sus socias.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

a) Mediante Escritura Pública celebrada en Quito, el nueve de junio de mil novecientos ochenta y ocho, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, doctor Nelson Galarza Paz, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el cinco de julio del mismo año, se constituyó la compañía TURAVIA INTERNACIONAL DEL ECUADOR CIA. LTDA., con un capital social inicial de TRES MILLONES DE SUCRES dividido en trescientas participaciones de diez mil sucres cada una. Mismo que, transformado a dólares fue de CIENTO VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US \$ 120,00), dividido en ciento veinte participaciones sociales, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una de ellas.- **b)** Mediante Escritura Pública celebrada en Quito, el diez de agosto del año dos mil, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, doctor Alfonso Freire Zapata, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el

No. 17.

NOTARIA
TERCERA

diecinueve de octubre del año dos mil, se celebró el Aumento de Capital y

Reforma de Estatutos de la compañía TURAVIA INTERNACIONAL DEL

ECUADOR CIA. LTDA. c) La Junta General Extraordinaria y Universal de 00000002

Socios, de la compañía TURAVIA INTERNACIONAL DEL ECUADOR CIA.

LTDA., celebrada en Quito el veintiuno de enero del año dos mil cuatro, con

el consentimiento unánime de todos los socios y en consecuencia de la

totalidad del capital social, resolvió cambiar la razón social de la compañía

de TURAVIA INTERNACIONAL DEL ECUADOR CIA. LTDA., a DESTINOS

INTERNACIONALES DESINT CIA. LTDA. Cambio de razón social

efectivamente llevado a cabo mediante Escritura Pública celebrada con

fecha veintiocho de enero del año dos mil cuatro, ante la Notaria Vigésimo

Cuarta Suplente del Cantón Quito, doctora Marianela Ávila Navarrete;

debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha

doce de abril del año dos mil cuatro. d) Las socias de manera unánime han

decidido en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, llevada a

cabo el día veintiuno de marzo de dos mil doce, realizar un aumento de

capital de la compañía, con un aporte en numerario de diecisiete mil

dólares de los Estados Unidos de América.- e) En la misma Junta General

Extraordinaria y Universal de Socios, llevada a cabo el día veintiuno de

marzo de dos mil doce, se decidió además reformar el Estatuto Social de la

compañía, modificando y eliminando la obligación estatutaria de

fiscalización adicional anual por parte de un comisario.- TERCERA.- DE

LAS REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL.- TRES PUNTO UNO.- DEL

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y SUS EFECTOS.- TRES PUNTO UNO

PUNTO UNO.- Al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías, los

socios de DESTINOS INTERNACIONALES DESINT CIA. LTDA., según

consta del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de

fecha veintiuno de marzo de dos mil doce que se adjunta de manera

unánime decidieron aceptar el aporte en numerario de la socia Maria Dolores Barbotó Cobo, mismo que asciende a **DIECISIETE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, y aportarlo para incrementar el capital social de la compañía.- **TRES PUNTO UNO PUNTO DOS.**- Como consecuencia de dicho aporte, la Compañía entregará a la socia aportante, las participaciones que les correspondan, en proporción al porcentaje, según consta del cuadro que más adelante se especifica, una vez que este acto jurídico haya sido legalmente inscrito. **TRES PUNTO UNO PUNTO TRES.**- Por su parte, DESTINOS INTERNACIONALES DESINT CIA. LTDA., por medio de su Representante Legal, declara que acepta bajo esta calidad, el dinero en efectivo que fue depositado bajo el número de depósito siete, ocho, ocho, siete, cinco, tres, nueve, uno (78875391) en la cuenta corriente del Banco Internacional, número seis, cero, cuatro, siete, dos, cinco (604725), con fecha veintiuno de marzo de dos mil doce.- **TRES PUNTO UNO PUNTO CUATRO.**- Los socios de la compañía, responderán solidariamente frente a la Compañía y frente a terceros en virtud y a base de los nuevos porcentajes de participaciones.- **TRES PUNTO DOS.- AUMENTO DE CAPITAL.- TRES PUNTO DOS PUNTO UNO.**- Con estos antecedentes y en cumplimiento a lo acordado en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, la compareciente, en la calidad que lo hace, procede a aumentar el capital social de la Compañía DESTINOS INTERNACIONALES DESINT CIA. LTDA., en la suma de diecisiete mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 17.000,00), con lo cual el capital social quedará fijado en diecisiete mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 17.400,00), dividido en diecisiete mil cuatrocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) de valor nominal cada una. Como consecuencia del Aumento de Capital, el Artículo Quinto del Capítulo Segundo del Estatuto Social de la



NOTARIA
TERCERA

Compañía, en adelante dirá: "CAPÍTULO SEGUNDO.- DEL CAPITAL Y
SUS PARTICIPACIONES.- ARTÍCULO QUINTO.- DEL CAPITAL.- E

capital social suscrito y pagado de la Compañía asciende a la suma de diecisiete mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$17.400,00), dividido en diecisiete mil cuatrocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una de valor nominal". La compañía extenderá el correspondiente certificado de aportación, del que conste el número de participaciones que representa.

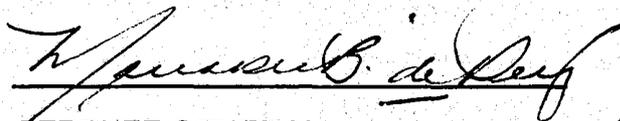
La Gerente General, bajo juramento manifiesta que el aporte del aumento de capital se lo realiza en la forma que consta de este instrumento y que ha sido ingresado en la contabilidad de la Compañía, sujetándose a cualquier verificación posterior. **TRES PUNTO TRES: CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.-**

Socio	Capital antes del Aumento (US \$)	Capital Suscrito en el Aumento (US \$)	Capital Total (US \$)	Participaciones
María Dolores Barbotó Cobo.	380,00	17.000,00	17.380,00	17.380
María Soledad Pérez de Anda Dávalos	20,00	0,00	20,00	20
TOTAL:	400,00	17.000,00	17.400,00	17.400

TRES PUNTO CUATRO: DE LA FISCALIZACIÓN.- TRES PUNTO CUATRO PUNTO UNO.- En cumplimiento a lo acordado de manera unánime en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios llevada a cabo el día veintiuno de marzo de dos mil doce, la compareciente, en la calidad que lo hace, por medio de la presente Escritura Pública, procede a modificar los Estatutos Sociales de la compañía, reemplazando el texto del artículo Décimo Octavo, por el siguiente: "ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO: **FISCALIZACIÓN.-** La fiscalización de la compañía, se realizará de

conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías para las Compañías de Responsabilidad Limitada.”.- **CUARTA: DECLARACIÓN**

JURAMENTADA.- La señora María Dolores Barbotó Cobo, en su calidad de Gerente General de la compañía Destinos Internacionales DESINT Cia. Ltda., en este acto declara bajo juramento que su representada, al momento de la celebración de esta Escritura Pública no tiene contratos con compañías estatales ni con sus dependencias adscritas.- Asimismo y en acto seguido, por sus propios y personales derechos declara bajo juramento que ella al momento de la celebración de esta Escritura Pública no tiene contratos con compañías estatales ni con sus dependencias adscritas.- **QUINTA: ANOTACIONES.**- Se tomará nota de este Aumento de Capital al margen de la Escritura Pública de Constitución, así como en el Registro Mercantil correspondiente y en el Libro de Socios y Participaciones de la Compañía.- Agregue usted Señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. (Firmado) abogado Leonardo Miguel Proaño Silva con matrícula número nueve mil trescientos cuarenta y uno del Colegio de Abogados de Pichincha. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**- Para la celebración de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes, íntegramente por mí, el Notario, se ratifica en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



GERENTE GENERAL

DESTINOS INTERNACIONALES DESINT CIA. LTDA

CC.



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



vacaciones de los señores



Quito, 14 de noviembre del 2011

Señora
MARIA DOLORES BARBOTO COBO
Presente.-

Estimada señora.-

0000004

Certifico y comunico a usted que la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía "DESTINOS INTERNACIONALES DESINT CIA LTDA", celebrada el 14 de noviembre del 2011 y de conformidad a los términos de la convocatoria de dicha junta, se procedió a nombrar GERENTE GENERAL y Representante Legal de la Compañía.

Realizada la votación, la Junta decidió por unanimidad elegir a usted como GERENTE GENERAL quien ostentará la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, por el período de dos años.

Al notificarle este particular le auguro éxitos en sus funciones.

La Compañía DESTINOS INTERNACIONALES DESINT CIA LTDA, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 9 de junio de 1998, ante el Doctor Nelson Galarza Paz, Notario Décimo Séptimo del Cantón de Quito, que fuera aprobada por el Señor Superintendente de Compañías, e inscrita el 5 de Julio de 1988 en el Registro Mercantil, bajo la denominación Turavia Internacional del Ecuador Cia. Ltda, posteriormente, la compañía cambio de nombre a su denominación actual mediante escritura pública otorgada el 28 de Enero del 2004, ante la Notaria Vigésima Cuarta Suplente del Cantón Quito, Doctora Marianela Avila Navarrete, que fuera aprobada por el Señor Superintendente de Compañías e inscrita el 12 de Abril del 2004 en el Registro Mercantil.

Atentamente,

Carla María Barbotó Cobo
Sra. Carla María Barbotó Cobo
C.C. 170691626-7
PRESIDENTE

RAZON: Acepto el nombramiento de Gerente General.- Quito, 14 de noviembre del 2011.

Maria Dolores Barbotó Cobo
Sra. María Dolores Barbotó Cobo
C.C. 170771238-4



Con esta fecha que a resulto e presente documento
bajo el N° 2456 del Registro de
Nombramientos de Gerentes
Quito a 20 de Noviembre del 2011
De Rubén Enrique...



CIUDADANIA*DOB 170771238-4
 BARBOTO COBO MARIA DOLORES
 /ESTADOS UNIDOS/
 29 NOVIEMBRE 1962
 001-B 0335 00335 F
 PICHINCHA/ QUITO
 BONZALEZ SUAREZ 2004



Maria Dolores Barboto Cobo

ECUAT/ESTADOUNIDE V3333V2222
 CASADO CARLOS ANDRES PEREZ DE ANDA D
 SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR
 HENRY BARBOTO
 DOLORES COBO
 QUITO 27/09/2007
 27/09/2019

2611481



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2019

027-0011
 NÚMERO

1707712384
 CÉDULA

BARBOTO COBO MARIA DOLORES

PICHINCHA
 PROVINCIA
 BENALCAZAR
 PARROQUIA

QUITO
 CANTÓN
 ZONA

María Dolores Barboto Cobo

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

0000005

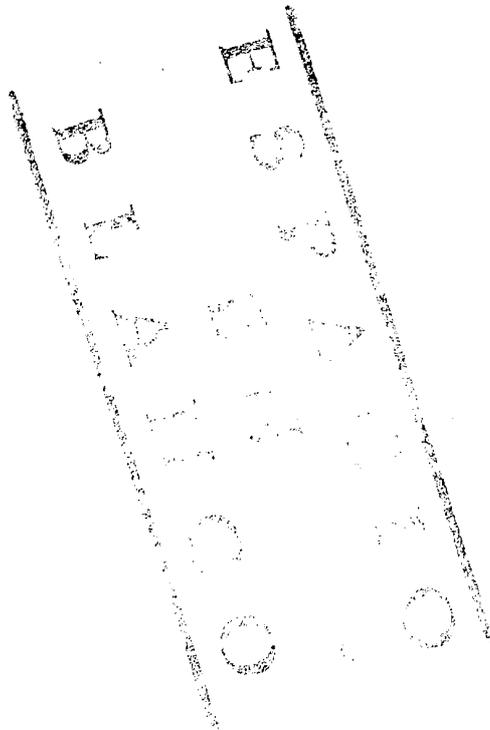
CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De 205 folio(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista
de lo cual doy fé.
Quito

24 ABR 2012

TERCERA



~~DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR~~



EFFECTIVO	
CHEQUES PROPIOS	
BCOS. LOCALES	1 1400
OTRAS PLAZAS	
CHEQUES DEL EXTERIOR	
TOTAL DEPÓSITO	1 1400

DEPOSITO N°
78875391

LUGAR Y FECHA: QUITO MARZO 21 2011
 CORRIENTE VISA MASTERCARD TC OTROS
 AHORROS PREPAGO VISA PREPAGO MASTERCARD

N° CUENTA O DE TARJETA 600004725

Cuenta de: Renna Plaza No. 8227

Ciudad: QUITO U.A. 2012/03/21

Trans: DEPÓSITO CTA MONEDA EXTRANJERA

Código de Cuenta de Cliente: 000004725 / 78875391 / DOLARES

en Efectivo: *****\$0.00

Total: *****\$17,000.00

Destino: DESTINOS INTERNACIONALES

DETALLE DE CHEQUES				
BANCO	N° CUENTA	N° CHEQUE	VALOR	MONEDA
WATCO	161515	695	1400	DOLARES
	-5			

MON: 1161-5100

DOLARES

nozo y acepto las condiciones de recepción de depósito en cheques que consta al reverso

CODIGO

Declaro bajo juramento que los fondos de esta transacción tienen origen y destino lícito. Eximo al BANCO INTERNACIONAL de toda responsabilidad, inclusive respecto de terceros si esta declaración fuese falsa o errónea.

FIRMA
C.C.

- CLIENTE -

BANCO INTERNACIONAL

CERTIFICO: Que la copia fotostatica que antecede y que obra De UNA foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista, de lo cual doy fe.

24 ABR 2011

Quito



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

DESTINOS INTERNACIONALES DESINT CIA. LTD
ZURIAGO 202
AV DE LOS SHYRIS
EL BATAN PB
000-060472-5-USD 0001339
1780861694001 4T100

FECHA DE CORTE
31/03/2012

Ahora

conectado las 24 horas del día
 los 365 días del año

Cuenta con nosotros



HOJA No. 1		SALDO ANTERIOR 147,596.08		
DIA	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS	SALDOS
01	DEPOSITO 079211337		1,300.63	148,896.71
01	DEPOSITO 079228703		1,804.75	150,701.46
01	00059718-COSTO OPER CASH-CC	1.20		150,700.26
01	00059342-COSTO OPER CASH-CC	3.00		150,697.26
01	CH. VENTANILLA 000003347	100.00		150,597.26
01	CHEQUE N. 000003349	721.76		149,875.50
01	CH. VENTANILLA 000003350	145.60		149,729.90
02	00060037-VIAJES GASTON SA		3,712.78	153,442.68
02	00060197-FRINTOURS TURISMO		912.79	154,355.47
02	DEPOSITO 079165652		874.27	155,229.74
02	00060037-COSTO OPER CASH-SP	.30		155,229.44
02	00060197-COSTO OPER CASH-SP	.30		155,229.14
02	CHEQUE N. 000003336	111.76		155,117.38
02	CHEQUE N. 000003339	204.72		154,912.66
02	CH. TRANSFER. 000003352	5,000.00		149,912.66
05	00060404-AGENCIA DE VIAJE		18,142.86	168,055.52
05	00060404-COSTO OPER CASH-SP	.30		168,055.22
05	CHEQUE N. 000003326	10,001.68		158,053.54
05	CHEQUE N. 000003337	3,230.88		154,822.66
05	CHEQUE N. 000003340	1,340.57		153,482.09
05	CHEQUE N. 000003348	2,099.06		151,383.03
07	DEPOSITO 079185653		1,055.11	152,438.14
07	DEPOSITO 079185654		1,271.72	153,709.86
07	CHEQUE N. 000003342	3,727.05		149,982.81
08	CH. VENTANILLA 000003351	38.18		149,944.63
12	DEPOSITO 080377865		2,325.85	152,270.48
12	CH. VENTANILLA 000003357	84.23		152,186.25
12	CH. VENTANILLA 000003359	60.96		152,125.29
14	CHEQUE N. 000003355	293.28		151,832.01
14	CHEQUE N. 000003356	453.20		151,378.81
14	COMISIONES 000003363	2.00		151,376.81
14	CH. CERTIFICADO 000003363	3,208.40		148,168.41
14	COMISIONES 000003364	2.00		148,166.41
14	CH. CERTIFICADO 000003364	120.14		148,046.27
15	DEPOSITO 079165655		22.00	148,068.27
15	DEPOSITO 079165656		194.84	148,263.11
15	DEPOSITO 079165657		2,100.60	150,363.71
15	00063446-DESINT CIA. LTDA- PN	1,271.09		149,092.62
15	00063444-DESINT CIA. LTDA- PT	1,278.25		147,814.37
16	DEPOSITO 077045932		1,068.67	148,883.04
DEPOSITOS		CHEQUES PAGADOS		
OTROS CREDITOS		OTROS DEBITOS		
TOTAL CREDITOS		TOTAL DEBITOS		

HOJA No. 2		SALDO ANTERIOR 148,883.44		
DIA	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS	SALDOS
16	DEPOSITO 079165660		691.52	149,574.96
16	00063761-COSTO OPER CASH-CC	3.00		149,571.96
16	CHEQUE N. 000003358	62.07		149,509.89
16	CHEQUE N. 000003360	632.50		148,877.39
16	CH. TRANSFER. 000003370	9,009.35		139,868.04
19	DEPOSITO 079165661		39,340.66	170,208.70
19	CHEQUE N. 000003361	111.76		170,096.94
19	CHEQUE N. 000003365	3,140.16		166,956.78
19	CHEQUE N. 000003367	1,044.07		165,912.71
20	DEPOSITO 065596749		2,134.64	168,047.35
20	CHEQUE N. 000003354	16,472.72		151,574.63
20	CHEQUE N. 000003362	14,133.44		137,441.19
20	CHEQUE N. 000003371	17,460.00		120,981.19
21	AJUSTE DEPOSITO 077045933		.70	120,981.89
21	DEPOSITO 075128110		10,677.25	130,659.14
21	DEPOSITO 077045933		855.24	131,514.38
21	DEPOSITO 078875391		17,000.00	148,514.38
21	00065069-DESINT CIA. LTDA-PT	4,645.00		143,869.38
23	00065773-"BANCO DE GUAYAQU		1,243.02	145,112.40
23	DEPOSITO 079776326		633.23	145,745.63
23	00065641-DESINT CIA. LTDA-WD	40,020.00		105,725.63
23	ES-00065641	1,951.00		103,774.63
23	00065773-COSTO OPER CASH-SP	.30		103,774.33
23	CHEQUE N. 000003368	27,425.92		76,348.41
26	DEPOSITO 080141723		245.29	76,593.70
26	00065922-COSTO OPER CASH-CC	35.00		76,558.70
26	00066091-DESINT CIA. LTDA-PT	2,099.06		74,459.64
26	00066092-DESINT CIA. LTDA-PT	721.76		73,737.88
26	CH. VENTANILLA 000003381	2,138.60		71,599.28
26	CH. VENTANILLA 000003382	1,452.14		70,147.14
27	00066272-DESINT CIA. LTDA-PN	1,490.83		68,656.31
27	00066275-DESINT CIA. LTDA-PT	913.49		67,742.82
28	DEPOSITO 077045943		1,697.56	69,350.38
28	CHEQUE N. 000003378	3,045.90		66,304.48
28	CHEQUE N. 000003383	3,278.11		63,026.37
29	00066529-COSTO OPER CASH-CC	1.15		63,025.22
29	00066529-COSTO OPER CASH-CC	2.15		63,023.07
29	00066529-COSTO OPER CASH-CC	1.15		63,021.92
29	00066529-COSTO OPER CASH-CC	3.00		63,018.92
30	00066038-"ECOLEVIJES ECUA		672.00	63,690.92
SALDO EN EFECTIVO		90000000		
SALDO EN CHEQUES		00000000		
SALDO TOTAL		90000000		

DESTINOS INTERNACIONALES DESINT CIA. LTD
 ZURIAGO 202
 AV DE LOS SHYRIS
 EL BATAN PB 0001339
 000-060472-5-USD 4T100
 1790861694001

FECHA DE CORTE
 31/03/2012

HOJA No.	3	SALDO ANTERIOR	63,691.92	SALDOS
DIA	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS	
30	DEPOSITO 079306085		583.12	64,275.04
30	IMAGEN CHOS. IMPR. (00033)	1.50		64,273.54
30	00068038-COSTO OPER CASH-SP	.30		64,273.24
30	COMIS. ENV. EST. CTA	1.66		64,271.58
30	CHEQUE N. 000003377	2,355.24		61,916.34
BANCO INTERNACIONAL S.A. R.U.C.: 1790098354001 AV. PATRIA E4-21 Y 9 DE OCTUBRE QUITO - ECUADOR AUTORIZACION SRI. NO.: 1110319238 EMISION VALIDA DESDE: 01/Diciembre/2011 SERVICIOS FINANCIEROS (TARIFA 0%): ORIGINAL: CLIENTE TELEFONO: 22565549 FACTURA NRO.: 001-007-007527099 HASTA: 10/Noviembre/2012 57.31 ESTIMAMO CLIENTE: SOLICITAMOS COMPARAR LOS SALDOS DE ESTE ESTADO DE CUENTA CON SUS REGISTROS Y EN CASO DE NO ESTAR DE ACUERDO INFORMAR DIRECTAMENTE A NUESTROS AUDITORES EXTERNOS, DELOITTE & TOUCHE, FAX (593-2) 2435-807, CASILLA 17-01-361 QUITO-ECUADOR, O AL E-MAIL: NEFALASCHINI@DELOITTE.COM, MIENTRAS LAS RESPUESTAS ORIGINALES SON RECIBIDAS POR NUESTROS AUDITORES INDEPENDIENTES. DAREMOS POR ACEPTADA SU CONFORMIDAD CON EL SALDO, EN CASO DE NO OBTENER RESPUESTA DENTRO DE LOS TREINTA DIAS POSTERIORES A LA FECHA DE CORTE.				
DEPOSITOS	0020	76,787.35	CHEQUES PAGADOS 0031	129,374.91
OTROS CREDITOS	0006	24,684.15	OTROS DEBITOS 0028	57,776.33
TOTAL CREDITOS	0026	101,471.50	TOTAL DEBITOS 0059	187,151.24

Ahora conectado las 24 horas del día los 365 días del año.
 Cuenta con nosotros.

HOJA No.	4	SALDO ANTERIOR	61,916.34	SALDOS
DIA	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS	
PAGINA ANULADA				
		SALDO EN EFECTIVO 61,916.34 SALDO EN CHEQUES .00 SALDO TOTAL 61,916.34		

0000007

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DESTINOS INTERNACIONALES DESINT CIA. LTDA.**

CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2.012.

A los veintiún días del mes de marzo del año dos mil doce, en las oficinas de la Compañía ~~tubicadas en las calles Zuriago E8-29 y avenida De los Shyris~~, edificio Ginebra, planta baja, del Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, a las 17h00, se reúnen las señoras María Dolores Barbotó Cobo y María Soledad Pérez de Anda Dávalos, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía **DESTINOS INTERNACIONALES DESINT CIA. LTDA.**

Las socias en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para lo cual actúa como Presidenta de esta Junta, la señora Carla María Barbotó Cobo, y como Secretaria la señora María Dolores Barbotó Cobo. Las asistentes a esta Junta General, aprueban en forma unánime el siguiente Orden del Día:

1. Aprobar y autorizar el Aumento de Capital de la compañía, por aporte de numerario de los socios, en diecisiete mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 17.000,00).
2. En consecuencia aprobar y autorizar como capital social definitivo de la compañía, el monto de diecisiete mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 17.400,00).
3. Definición del texto que será reformado.
4. Definición del monto de aporte por socio del aumento de capital social.
5. Renuncia a los derechos de preferencia que correspondan por socio.
6. Reformar el artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales vigentes de la compañía, y en consecuencia suprimir la obligación de la fiscalización anual por parte de un comisario.
7. Autorización a la Gerente General de la Compañía para que realice y delegue los trámites necesarios para la elaboración de la Escritura y debido registro del Aumento de Capital.

A continuación se pone a consideración de la Junta General, los puntos del Orden del Día descritos, y resuelven de manera unánime lo siguiente:

1. Aprueban y autorizan el Aumento de Capital de la Compañía, de diecisiete mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 17.000,00).
2. Aprueban y autorizan como capital social definitivo de la compañía el valor de diecisiete mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 17.400,00).
3. Aceptan y autorizan para que el Capítulo Segundo referente al Capital y sus Participaciones, en el Artículo Quinto, sea modificado y reemplazado por el siguiente texto: *"CAPÍTULO SEGUNDO.- DEL CAPITAL Y SUS PARTICIPACIONES.- ARTÍCULO QUINTO.- DEL CAPITAL.- El capital social suscrito y pagado de la Compañía asciende a la suma de diecisiete mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$17.400,00), dividido en diecisiete mil cuatrocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una de valor nominal"*.
4. Definen como monto de aporte por socio, el descrito en el siguiente cuadro de aportación:

Socio	Capital anterior (US \$)	Capital Suscrito en el Aumento (US \$)	Capital Total (US \$)	Participaciones (No.)
María Dolores Barbotó Cobo.	380,00	17.000,00	17.380,00	17.380
María Soledad Pérez de Anda Dávalos	20,00	00,00	20,00	20
TOTAL:	400,00	17.000,00	17.400,00	17.400

5. La socia María Soledad Pérez de Anda Dávalos, renuncia en este mismo acto y de manera expresa a su derecho preferente que le corresponde en el presente Aumento de Capital.
6. Las socias que representan la totalidad del capital social, de manera unánime deciden como favorable para la empresa, reformar el artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales vigentes de la compañía, y en consecuencia suprimir la obligación estatutaria de la fiscalización anual por parte de un comisario; definiendo como el texto que quedará, el siguiente: *"ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO: FISCALIZACIÓN.- La fiscalización de la compañía, se realizará de*

conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías para las Compañías de Responsabilidad Limitada.”.

0000008

7. Se autoriza a la Gerente General para que realice y delegue todos los trámites necesarios para la elaboración de la Escritura de Aumento de Capital, así como el debido registro de la misma.

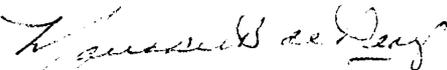
Habiéndose tratado y resuelto los cinco puntos del Orden del Día para lo cual se instaló esta Junta General, la señora Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta.

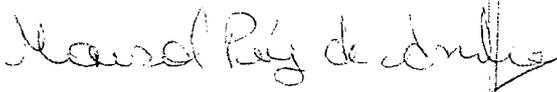
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

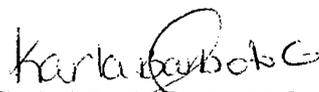
QUITO - ECUADOR

Se levanta la sesión a las 18h30.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta y la señora Secretaria que certifican, en el lugar y fecha indicados.


María Dolores Barbotó Cobo
Secretaria
SOCIA


María Soledad Pérez de Anda Dávalos
SOCIA


Carla María Barbotó Cobo
Presidenta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DESTINOS INTERNACIONALES DESINT CIA. LTDA.**

CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2.012.

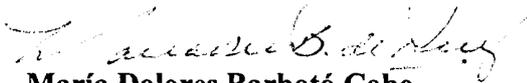
En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil doce, antes de declarar instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **DESTINOS INTERNACIONALES DESINT CIA. LTDA.**, la señora Secretaria, María Dolores Barbotó Cobo, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Las socias presentes, y el número de participaciones que les corresponden, son las siguientes:

1. María Dolores Barbotó Cobo, propietaria de trescientas ochenta (380) participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) de valor nominal; y,
2. María Soledad Pérez De Anda Dávalos, propietaria de veinte (20) participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) de valor nominal.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la señora Presidenta y la señora Secretaria que certifica.


Carla María Barbotó Cobo
PRESIDENTA


María Dolores Barbotó Cobo
SECRETARIA

0000009

SE OTORGO ANTE MI DOCTOR ROBERTO SALGADO SALGADO NOTARIO
TERCERO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS OTORGADA POR DESTINOS INTERNACIONALES
DESINT CIA LTDA. SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A VEINTICUATRO DE
ABRIL DEL DOS MIL DOCE -



[Handwritten signature]
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR





Dr. Remigio Poveda Vargas

0000010

RAZON DE MARGINACION.- NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO.-

Con esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de:

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA TURAVIA INTERNACIONAL DEL

ECUADOR C. LTDA., otorgada en esta Notaría, el nueve de junio de

mil novecientos ochenta y ocho, de su escritura pública de:

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, otorgada por:

DESTINOS INTERNACIONALES DESINT CIA. LTDA., celebrada ante el

Notario Tercero del Cantón Quito, Dr. ROBERTO SALGADO SALGADO,

el veinticuatro de abril del dos mil doce, de su Aprobación

mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.004683, emitida por la

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, el seis de septiembre del dos mil

doce.- Quito a, diecisiete de septiembre del dos mil doce.

Notaría 17



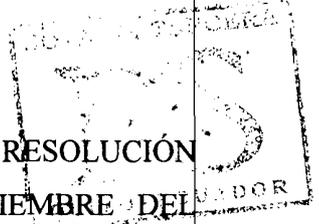
DR. REMIGIO POVEDA VARGAS

NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

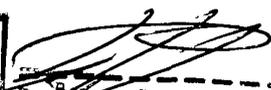
NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suscia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

RAZON: CUMPLIENDO CON LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO SC.IJ.DJC.Q.12.004683 CON FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOCE EXPEDIDA POR EL DOCTOR CAMILO VALDIVIESO CUEVA INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS TOMA NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE DESTINOS INTERNACIONALES DESINT CIA LTDA celebrada el veinticuatro de abril del dos mil doce ante el Doctor Roberto Salgado Salgado. DE LA ESCRITURA QUE ANTECEDE. QUITO A DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.-



0000011


MR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

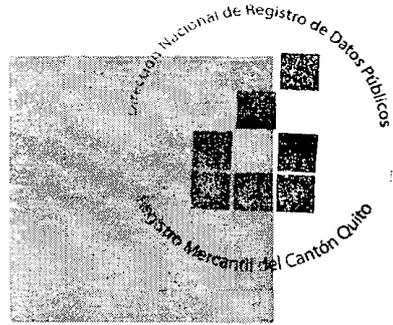
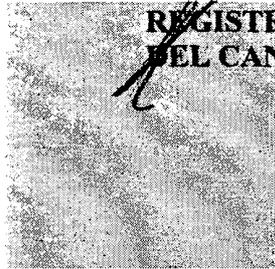




ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **SC.IJ.DJC.Q.12. CERO CERO CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTAS Y TRES** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 06 de septiembre del 2.012, bajo el número **3153** del Registro Mercantil, Tomo **143**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: 1034 del Registro Mercantil de cinco de julio de mil novecientos ochenta y ocho, a fs 1958, Tomo 119; y, No.- 923 del Registro Mercantil de doce de julio del año dos mil cuatro, a fs 772, Tomo 135.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**DESTINOS INTERNACIONALES DESINT CIA. LTDA.**", otorgada el 24 de abril del 2.012, ante el Notario **TERCERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ROBERTO SALGADO SALGADO**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto, para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **1778**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **34243**.- Quito, a veintiuno de septiembre del año dos mil doce.- **EL REGISTRADOR**.-

0000012

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RA/lg.-

Resp.: lg